



12 de junio de 2020

Folio No.: 66/2019-2020

Asunto: Disposiciones a considerar para la presentación del informe fiscal del auditor
Comisión Representativa Regional Centro Occidente

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA MEMBRECIA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), por medio de la Vicepresidencia de Fiscal a cargo del P.C.FI y Lic. Héctor Amaya Estrella y de la Comisión Representativa del IMCP ante las Administraciones Generales de Fiscalización del SAT presidida por el C.P.C. David Nieto Martínez, presentan la actualización de las **“DISPOSICIONES A CONSIDERAR PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FISCAL DEL AUDITOR”**, elaborada por la Comisión Representativa Regional Centro Occidente, ante la Administración de Fiscalización del SAT.

El trabajo realizado durante 21 años, es la base estructural de lo que hoy se presenta, para que el desempeño como auditor sea más sencillo. Como cada año, encontrarán aspectos importantes de todos los elementos que son de utilidad para el auditor y el trabajo que desarrolla.

El documento que por vigésima primera ocasión pone a su disposición la Comisión Representativa Regional Centro Occidente, ante la Administración de Fiscalización del SAT, ha sido actualizado con el propósito de seguir representando un apoyo para la elaboración del Sistema para la Presentación del Dictamen Fiscal por el año 2019.

Como podrá apreciarse en sus primeros apartados, se refrenda que la actividad que identifica y da un significado único y privativo a nuestra profesión, es la auditoría, cuya piedra angular está sustentada por **EL CÓDIGO DE ÉTICA DE NUESTRA PROFESIÓN, LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA, LA NORMA DE CONTROL DE CALIDAD Y LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA.**

En este trabajo, se hacen las observaciones sobre algunas adecuaciones técnicas y aquellos aspectos fiscales importantes que deberemos tomar en cuenta, sin dejar de mencionar los nuevos plazos para su presentación por vía electrónica.

Esperamos que este compendio cumpla con el objetivo que cada uno de los integrantes de la Comisión Representativa Regional Centro Occidente, ante la Administración de Fiscalización del SAT se han trazado, el cual servirá a que nuestra actividad profesional ante la sociedad sea cumplida en forma correcta, confiando que trabajos como este represente un acto de colaboración con las autoridades, para un mejor cumplimiento a sus requerimientos y la permanente voluntad de la profesión contable de superación y servicio.

Los integrantes de dicha Comisión Regional Zona Centro Occidente se comprometen a seguir aportando lo que se considere de utilidad a los profesionales de la Contaduría Pública.

La liga de acceso al documento es la siguiente:

<http://cidoa.com.mx/sipred>

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores

Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2019-2020

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.